

A su llegada al Congreso del PPE, en Helsinki

Pablo Casado aboga por la supresión del impuesto de las hipotecas

- Considera que la propuesta de Sánchez “no supone ningún alivio para los futuros hipotecados”, aunque habrá que estudiarla conforme la apruebe el Consejo de Ministros
- Cree necesario compensar a las CCAA con la reforma del sistema de financiación autonómica “bloqueado por el PSOE”
- Rechaza el “populismo callejero” de Podemos, que “intenta socavar el prestigio del Supremo y la legitimidad de sus salas”

7, noviembre, 2018.- El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha propuesto la supresión del llamado impuesto de las hipotecas, un tributo que se podría eliminar “incardinado en la propuesta de reforma fiscal del Partido Popular”, que supone “la bajada del IRPF, el Impuesto de Sociedades y la supresión del impuesto de Donaciones, Sucesiones, Patrimonio y el Acto Jurídico Documentado”. Este último, a juicio de Casado, “en su práctica totalidad, se corresponde a las hipotecas para adquirir la primera vivienda”.

Según ha señalado Casado, a su llegada al Congreso del PPE, en Helsinki, este impuesto “no tiene sentido” y su eliminación “no tiene un coste presupuestario muy elevado”.

En este sentido, Pablo Casado ha precisado la propuesta anunciada esta mañana por el presidente socialista “no está proponiendo un alivio para los futuros hipotecados en España”, porque habría que compensar a las comunidades autónomas, “a través de un nuevo sistema de financiación autonómica, que por culpa del PSOE y su bloqueo lleva muchos años pendiente de actualizarse”. Aún así, el presidente popular ha subrayado que habrá que estudiarla, conforme la apruebe el Consejo de Ministros de mañana jueves.

Según ha afirmado el presidente del Partido Popular, “esta Ley del año 1993, aprobada por un Gobierno socialista y el decreto que la regula del año 95, tenía errores de interpretación que han motivado esta desafortunada actuación que hemos vivido esta última semana”.

A todo ello, ha querido añadir que “la seguridad jurídica en España es importante, respetamos las decisiones de los tribunales y su independencia y no estamos de acuerdo con el populismo callejero que se intente hacer en un momento en el que no se puede socavar el prestigio del Tribunal Supremo y la legitimidad de sus salas por cuestiones en los próximos meses no hipotecarias, sino de índole de la Sala de lo Penal”, ha concluido.

